Ante Euskal Herria

SENDOA JURADO :: 20/04/2016

Quienes defienden que por estar presos hay que decir amén a todo lo que expresan, les están quitando a estos militantes, una vez más, su carácter político

Yo, preso en esta cárcel en la que los ocupantes y el capital han convertido Euskal Herria, ante el Pueblo comparezco y como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que por medio del presente escrito vengo a hacer la defensa del movimiento popular al que pertenezco y a responder a lo que sobre él se ha dicho en las últimas semanas, así como a hacer nuevas aclaraciones sobre el tema que nos corresponde, y todo ello en base a las siguientes **ALEGACIONES:**

1.- La organización civil ETA ha vuelto a demostrar que en sus escritos pone mucho más énfasis en hacer frente a un humilde movimiento popular que trabaja a favor de la libertad de los represaliados políticos como es el nuestro, que en hacer frente a los responsables políticos de que los presos estén en la cárcel, dejando al descubierto lo lejos que está de la actitud histórica de la organización socialista revolucionaria ETA. De nuevo ha sacado el tema de los seis del juicio de París para atacar a nuestro movimiento. El único tema de aquel juicio que constantemente tendría que salir a la luz es el de la denuncia de las cadenas perpetuas a las que condenaron a aquellos militantes, pero sobre eso no les hemos leído nada. Han dicho que no necesitan que les cuelguen medallas. Nuestro movimiento no reparte medallas, le hace frente a la manipulación del pasado como herramienta para ganar el futuro. Porque fueron somos y porque somos serán. Ha dicho que no contamos con su visto bueno. Nuestro movimiento es independiente y está formado por militantes políticamente adultos. Tenemos suficiente capacidad crítica como para estar a expensas del visto bueno de nadie.
En los libros de historia aparecerá el trato que ETA, al final de su trayectoria, dio a un movimiento pro amnistía nacido del pueblo.

2.- Un portavoz de Sortu ha dicho que nuestros planteamientos nos devuelven a la década de los 80. Precisamente, esos argumentos los hemos escuchado históricamente de boca de los enemigos de Euskal Herria para atacar a la Izquierda Abertzale. A falta de argumentos para defender las posiciones políticas propias, aparecen los intentos de ridiculizar al otro. Si hay algo que está fuera de tiempo son el capitalismo imperialista y toda la legalidad que mantiene sometido a nuestro pueblo. No somos nosotros los que de manera continua estamos defendiendo planteamientos de aceptación de la legalidad, y esas posiciones políticas no son de los 80 sino de los 70. Otros ya hicieron ese camino anteriormente y ya sabemos dónde terminaron. Mientras tanto, en los medios de comunicación todos hablan sobre nosotros pero sin contar con nosotros. Es significativo que quienes siempre atacan a Sortu, cuando sale el tema de presos siempre se posicionen de parte de Sortu y en nuestra contra, y eso también es esclarecedor para darse cuenta qué planteamiento es el más cómodo para los estados.

3.- Para hacer frente a nuestros planteamientos, algunos utilizan palabras y frases repetitivas sin explicar nunca por qué su alternativa es mejor que la nuestra: “zatikatzailes” (fragmentáis), “fines ocultos”, “Gora EPPK”… Es mucho más fácil utilizar iconos y hacer un llamamiento al sentimentalismo acrítico de la gente que hacer análisis objetivos de la situación y llevar a cabo una lucha ideológica.

Esa ha sido una de las características principales del capitalismo y de la socialdemocracia, inventar lemas fáciles y utilizar su hegemonía mediática para imponer su pensamiento, así como utilizar palabras revolucionarias para vaciarlas de contenido. Utilizar la palabra amnistía para defender que hay que aceptar la legalidad es un ejemplo de ello. Salir de la cárcel aceptando la legalidad después de permanecer un montón de años dentro será cualquier otra cosa, pero no es amnistía.

4.- Se ha vuelto habitual decir que no tenemos estrategia y que no ofrecemos ninguna salida para el momento actual. Una y otra vez hemos dicho que nuestra prioridad era sacar de nuevo a la calle la reivindicación de la amnistía como primer paso, y no se puede dudar de que lo hayamos conseguido. Como segundo paso nos hemos planteado que es imprescindible intentar llevar a cabo una acumulación de fuerzas con el Pueblo Trabajador Vasco para hacer moverse a los estados mediante la presión popular, pero esto no es algo a corto plazo, y hay que hacerlo aun cuando quienes se supone que han sido tus compañeros de lucha hacen todo lo posible por hacerte el boikot. Cuando nos referimos a la acumulación de fuerzas, es importante decir que para eso hay que convencer a la gente y no ser nosotros quienes nos movamos a los discursos de los demás, sabiendo en todo caso que sin perder de vista los objetivos, es positivo encontrar puntos comunes con quienes tienen planteamientos diferentes. En este sentido hay que destacar que quienes más hablan de acumulación de fuerzas son capaces de reunirse con cualquiera menos con nosotros, aun sabiendo que en algunos temas y manteniendo cada cual su discurso sería posible llegar a acuerdos de mínimos. Recientemente, en una entrevista realizada por Berria, Juan Mari Olano explicó que la presión popular es el camino para hacer que los estados se muevan y sacar a los presos. No propuso ninguna otra cosa en especial porque, desgraciadamente, las llaves de las cárceles no están en nuestras manos. En la entrevista realizada por Deia en noviembre a Hasier Arraiz, además de entrar en grandes contradicciones en el discurso sobre la violencia, cuando le preguntaron sobre el asunto de los presos, respondió lo mismo, que había que hacer “la mayor presión posible para que quien esté en Madrid se vea obligado a cambiar esa política penitenciaria”. Y ahí se terminó todo. Además, no viene mal recordar de vez en cuando que la propia ETA y Sortu han reconocido que la estrategia que han puesto en marcha en los últimos años no ha dado los resultados que preveían y que no estamos en el lugar en el que esperaban. Sorprendente oír semejantes cosas si tenemos en cuenta que su hoja de ruta la diseñaron siguiendo los consejos de los representantes del imperialismo internacional. Sin olvidar que para cualquiera que tenga un mínimo de sentido común es una contradicción insuperable situar en medio de la nueva estrategia la desobediencia civil y ahora defender la aceptación de la legalidad, que va en sentido contrario. Sobre estrategias menos lecciones.

5.- El EPPK, cuando saca un comunicado, está haciendo una lectura política de manera pública y, además de legítimo, desde un punto de vista revolucionario es imprescindible tener abierta la posibilidad de hacerle críticas, ya que solo poniendo en la balanza los

aspectos positivos y negativos que tiene cada decisión podremos saber si en las posturas que adoptamos se imponen los beneficios o los perjuicios. Los presos políticos antes que presos son militantes y así merecen ser tratados. Quienes defienden que por estar presos hay que decir amén a todo lo que expresan, les están quitando a estos militantes, una vez más, su carácter político. Posturas como esa pueden servir para imponer opiniones uniformizadas a nivel interno pero, a la hora de hacer frente al enemigo político, convierten a los represaliados en meros espectadores y les anulan como agente. En las últimas semanas hemos escuchado que cuando nos oponemos a las salidas individuales pretendemos alargar las penas a los presos, o que les queremos imponer una pena doble. Si damos un repaso a las hemerotecas encontraremos acusaciones similares de tiempos no tan lejanos hacia el EPPK y hacia ETA de boca de quienes detenían a militantes vascos. Ese tipo de argumentos dejan el nivel del debate a ras del suelo.

6.- Si en cada paso hay que poner sobre la mesa los aspectos buenos y malos para poder ver el resultado en su totalidad, en los acuerdos alcanzados con el fiscal en los juicios debemos hacer lo mismo, y no hacer valoraciones en base a la decisión de un tribunal fascista. “Si nos encarcelan lo hemos hecho políticamente fatal y si no nos encarcelan, somos los mejores”. Planteamientos tan simples como este sólo pueden tener lógica si después de perder una guerra valoramos que volver a reanudar la lucha no merece la pena. Hasta ahora, salvo los de la Vía Nanclares, nadie de la Izquierda Abertzale hemos reconocido que eso haya pasado. Cada cual quiere hacer su camino pero esas dos premisas juntas no las ha aceptado nadie. Analicemos, pues, cuál es la situación. En la cárcel tenemos casi 400 presos políticos, son incontables los que están huidos y deportados, y todavía quedan un montón de juicios. Todas las personas que sufren esta represión decidieron en un momento concreto que darían mayor importancia a la lucha que a su bienestar personal, con los peligros que ello conlleva. Que nadie malinterprete lo que quiero decir.

Sé bien que los militantes no somos robots sin sentimientos sino personas que tenemos sensaciones de miedo, dolor, pena y otras tantas.

Pero entonces seamos sinceros con nosotros mismos y no hagamos trampas.

Si llegamos a la conclusión de que debido a los costes que tiene, luchar no merece la pena, entonces sí, será lógico hacer todo lo necesario para desactivar la represión y que cada uno pueda estar en casa lo antes posible dejando la lucha en un segundo plano, siendo las consecuencias políticas cualesquiera que sea, pero eso solo se puede hacer desde el punto de vista de quien ha perdido una guerra y nunca más quiere volver a la lucha. Sin embargo, el pueblo ha dejado claro que no renuncia a sus objetivos y si todos estamos de acuerdo en eso, estaremos de acuerdo en que deberemos valorar en qué situación queda la lucha en cada paso que damos, y por si acaso alguien tiene dudas, no estoy hablando de la lucha armada ya que nuestro movimiento no ha nacido para eso, pero cualquier modo de lucha debe tener bien marcadas determinadas línas rojas que no se pueden traspasar si queremos que sea efectiva.

7.- En el pacto del juicio de los 35 de Segura los acusados dieron por buena la doctrina de Garzón y reconocieron que Batasuna era ETA. El efecto que reconocer eso tendrá en el modo de pensamiento del pueblo y en las nuevas generaciones es muy grave, y más aún

teniendo en cuenta que esa postura viene de la dirección política de un movimiento que se dice revolucionario. La semana pasada 5 navarros han llegado al mismo acuerdo en la Audiencia Nacional y rápidamente han salido los zutikzales a venderlo como una victoria política y a defender la validez de ese modelo, y lo que es más grave, a presentarlo como única opción para evitar la cárcel. No digo que todos los pactos de por sí sean malos, pero también hay que mirar a las consecuencias políticas de cada uno. Y lo que voy a decir no es en ningún modo un ataque personal contra estos navarros, sino una opinión política. La campaña "aztunagal" contra la tortura ha sido excelente y de un gran valor político, de gran repercusión. Además, Estrasburgo condenó al estado español por no investigar la denuncia de torturas de uno de ellos. El problema viene cuando al aceptar las acusaciones de manera "libre" aceptas todas las declaraciones efectuadas bajo tortura con las consecuencias políticas y jurídicas que acarrea. Esto ha sucedido en un claro referente contra la tortura, y no es el único, ya que algo parecido pasó en el de Unai Romano y en otros casos. No estoy poniendo en duda la dignidad personal de estas personas, que quede claro. Estoy hablando desde un punto de vista político reconociendo y entendiendo que a cada persona le afecta de diferente manera estar procesada.

8.- Sí antes he mencionado que algunos nos venden los pactos como única manera de evitar la cárcel, quiero recordar que la misma semana Jorge Olaiz quedó libre sin hacer pactos, aunque siga a la espera de la sentencia, y que los de Askapena quedaron absueltos haciendo una defensa de su organización y ensalzando la solidaridad internacionalista. Alguien dirá que es fácil criticar las posiciones políticas del resto sin ser juzgado, pero que cuando nos toque habrá que ver si somos tan coherentes, y es verdad. Por eso y por ser una cara conocida del Movimiento Pro Amnistía, me comprometo por escrito a que si llegara un ataque de envergadura contra nuestro movimiento, mi actitud será la de poner la dignidad de la organización y de la lucha de liberación por encima de mi bienestar personal.

9.- "Art. 72.6 LOGP: …progresión al tercer grado (…) personas condenadas por delitos de terrorismo (…) satisfacción de la responsabilidad civil (…) muestren signos inequívocos de haber abandonado los fines y los medios terroristas, y además hayan colaborado activamente con las autoridades (…) declaración expresa de repudio de sus actividades delictivas y de abandono de la violencia y una petición expresa de perdón a las víctimas de su delito (…) que el preso está realmente desvinculado de la organización terrorista y del entorno y actividades de asociaciones y colectivos ilegales que la rodean…" Además de esto, dejando de lado las graves consecuencias que todo lo que hay que hacer para progresar de grado tendrán en la dignidad y en la cohesión de los presos políticos, ¿alguien nos puede explicar de una vez cómo cumplirán la ley teniendo en cuenta que la delación y el arrepentimiento son la línea roja que jamás traspasarán? Alguien está mintiendo y no es el Movimiento Pro Amnistía.
Quienes están proponiendo este camino saben que al final se encontrarán con el párrafo que aparece arriba y que por esa puerta hay muy pocos presos dispuestos a pasar. Si creen que la amnistía es irrealizable, ¿no se debería pedir al menos el indulto? Eso es lo que están pidiendo en Colombia para los presos que no se pueden acoger a la amnistía parcial. Además, para llevar a cabo los indultos ni siquiera es necesario que los presos o los abogados hagan una petición legal. Pero el problema no es ese. El problema es que son necesarias determinadas posturas de los presos para sacar adelante la estrategia de Sortu que, lejos de la desobediencia, consiste en integrarse en el sistema, ya que es muy difícil

explicarle al pueblo que para estar en las instituciones aceptas la legalidad, incluida la ley de partidos, mientras los presos mantienen en la cárcel una actitud de resistencia.

El principal objetivo, por tanto, no es sacar a la calle a los presos, sino alimentar una línea política determinada. Por otro lado, para justificar todo esto es inaceptable decir como está diciendo Sortu que siempre se ha aceptado la legalidad, porque además de ser una burda manipulación, es un auténtico insulto a los militantes que tanto han luchado y tantos sufrimientos han padecido para mejorar las condiciones de vida de las cárceles. La misma ley distingue lo que Sortu no distingue a mala fe, que la legalidad penitenciaria se divide en dos bloques: el de los derechos y el de las obligaciones. El bloque de los derechos son pequeños espacios de libertad ganados a la cárcel a base de txapeos, huelgas de hambre y sed, corte de venas, huelgas de comunicación y un largo etcétera, espacios que nadie les ha regalado y que ha costado a los presos políticos sudor y sangre. No hay ni que decir que el punto 6 del artículo 72 de la LOGP no está en el bloque de los derechos, sino en el de las obligaciones que el Colectivo nunca ha aceptado. Comparar las victorias conseguidas por los presos políticos para vivir con una mínima dignidad, con las medidas inventadas por el enemigo para privarles de esa misma dignidad, no tiene nombre.

10.- Cuando hablamos de las consecuencias de utilizar determinados términos al aceptar la legalidad, nos estamos refiriendo al papel que tiene el lenguaje en la mentalidad del pueblo. Cuando empiezas a aceptar la terminología del enemigo empiezas a acercarte a sus tesis, y en las últimas semanas hemos tenido varios ejemplos al respecto. Esto no es más que el principio de lo que nos queda por ver. Ante los incidentes ocurridos en el marco de las protestas estudiantiles del 17 de marzo, Ikasle Abertzaleak hizo las siguientes declaraciones: “La policía Nacional y la Policía Foral(…) no han tomado las medidas necesarias para evitar estos sucesos teniendo en cuenta el carácter conflictivo que tienen las huelgas estudiantiles”, “Los sucesos contra el Ayuntamiento de Pamplona están fuera de lugar”, “Por parte de las élites se está rompiendo el pacto social”, y otras frases parecidas son algunas de las que pudimos escuchar. Ante los ataques del 9 de abril en Zornotza contra Kutxabank y Movistar, EH Bildu del municipio dijo: “El Grupo Municipal EHBILDU de Amorebieta-Etxano muestra su rechazo a los desperfectos sobre las propiedades privadas (sic) pertenecientes a Kutxabank y a Movistar ocurridos este pasado sábado. La convivencia ha de partir de la tolerancia y del respeto a las ideas, dos pilares fundamentales que se ven quebrantados con este tipo de actos, y que deberían ser salvaguardados por una sociedad que aspira a vivir en paz”. El 15 de abril Arnaldo Otegi utilizó la palabra terrorismo para referirse a la actividad de ETA en una rueda de prensa ofrecida a los medios. Ni qué decir del striptease que hizo en el programa Salvados de La Sexta. Entre otras muchas cosas llegó a situarse más cerca de Egiguren que del fallecido Xabier López Peña. Si a estos tres fragmentos no les pusiéramos nombres propios pensaríamos que son declaraciones realizadas por representantes del PNV o del PSOE.

11.- Llegados a la última alegación, quisiera destacar que el de la amnistía no es un concepto que afecta únicamente a los represaliados, aunque sean los principales afectados. La lucha por la amnistía afecta a todo un pueblo y especialmente a su juventud. Además de ser una herramienta inmejorable para identificar lo que ha pasado en Euskal Herria y dónde están las raíces del conflicto, la reivindicación de la amnistía es el oxigeno de la lucha que abrirá el camino de la libertad a nuestro pueblo. Por eso, desde el principio hemos

convertido en nuestro lema Amnistia eta askatasuna!, porque sabemos que de la mano de lo primero vendrá lo segundo.

Por todo lo expuesto, **SOLICITO** al pueblo que tenga en consideración todas las explicaciones dadas y que siga luchando por el camino de la amnistía a favor de la independencia y el socialismo. Por ser de justicia que pido,

En Barakaldo, a 19 de abril de 2016.

Sendoa Jurado García

---

https://eh.lahaine.org/ante-euskal-herria